

UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES Y ACLARACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 13 DE 2018, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES, GESTIÓN DE CHAT Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

DIRIGIDA A: PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 13 DE 2018.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de la Invitación Pública (Selección Abreviada) N° 13 de 2018, así:

- **Observaciones realizadas por INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A.**

OBSERVACIÓN No. 1

"De acuerdo a la evaluación Financiera, Técnica y Jurídica donde Interactivo Contact Center obtuvo un puntaje de 80 puntos, queremos a clara que en el ítem "AGENTES ADICIONALES", estos están incluidos en la documentación que se entregó el 6 de Julio así:

- Propuesta comercial – Folio No 14
- Anexo No. 12 propuesta económica

Adjunto soportes que se entregaron en el CD

Con base a lo anterior Interactivo estaría cumpliendo con el 100% de los puntos de evaluación."

RESPUESTA No. 1

Los integrantes del comité técnico de la Invitación Pública (selección abreviada) No. 13 de 2018 nos permitimos informar que una vez revisada y verificada la propuesta de acuerdo a la observación realizada por el proponente, la asignación de puntaje se mantiene porque no están ofreciendo agentes adicionales, sino solamente los mínimos.

De igual manera, se aclara al proponente que la propuesta presentada se encuentra inmersa en la causal de rechazo numero 1 establecida en el numeral 3.7. CAUSALES DE RECHAZO



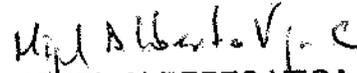
DE LA PROPUESTA del pliego de condiciones la cual establece: "1. Cuando el proponente no cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes."

Lo anterior teniendo en cuenta que el resultado de la verificación financiera el cual es requisito habilitante, el proponente "NO CUMPLE, EN EL INDICADOR DE LIQUIDEZ".

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,


MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA
Jefe de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo


MIGUEL ALBERTO VEGA CASTRO
Profesional Especializado de la División Admisiones, Registro y Control Académico


OSCAR IVÁN VARELA VÉLEZ
Jefe de la Oficina Asesora de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones